

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1696

Impreso el día 19 septiembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la consideración en el ejercicio 2017 del reacondicionamiento y puesta en funcionamiento de las instalaciones del Observatorio Meteorológico Tucumán, del departamento de Tafi Viejo, provincia de Tucumán. **Soraire**. (3.122-D.-2017.)

Gallardo. – Héctor M. Gutiérrez. – Alex R. Ziegler. – José L. Patiño. – Luana Volnovich. – Branda L. Austin. – Miguel A. Basse. – Eduardo J. Seminara. – Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wisky.

INFORME

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Soraire, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el reacondicionamiento y puesta en funcionamiento de las instalaciones del Observatorio Meteorológico Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, informe a esta Honorable Cámara de Diputados sobre lo siguiente:

Si se considera en el ejercicio 2017 el reacondicionamiento y puesta en funcionamiento de las instalaciones del Observatorio Meteorológico Tucumán, ubicado en el municipio de Las Talitas, departamento de Tafi Viejo.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam G. del Valle

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Soraire, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre si se considera en el ejercicio 2017 el reacondicionamiento y puesta en funcionamiento de las instalaciones del Observatorio Meteorológico Tucumán, ubicado en el municipio de Las Talitas, departamento de Tafi Viejo.

Durante muchos años para el NOA fue un centro de referencia en la materia, se efectuaban observaciones climatológicas, sinópticas y geofísicas, contando además con dos sismógrafos en el subsuelo, llegando a ser en su momento modelo en Sudamérica por el nivel de mediciones que realizaba.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por intermedio del Ministerio de Defensa de

* Artículo 108 del reglamento.

la Nación, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, acerca de lo siguiente:

a) Si se considera incluir en el ejercicio 2017 el reacondicionamiento y puesta en funcionamiento

de las instalaciones del Observatorio Meteorológico Tucumán, ubicado en el municipio de Las Talitas, departamento de Tafí Viejo.

Alicia M. Soraire.